

## LABORATORIO DE HABILIDADES CONVOCATORIA DE FORMADORES/AS DE FACILITADORES/AS

### I. DE LOS REQUISITOS Y LA CONVOCATORIA

✓ **¿Cuál es el horario de atención telefónica para dudas referente a la convocatoria?**

Si tienes alguna duda sobre la convocatoria llámanos y te atenderemos de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 17:00hrs. El teléfono de contacto es +52 1 55 1500 1300 ext. 1306/1418

✓ **¿Cuál es la vigencia para subir documentos a la plataforma?**

La plataforma estará abierta del 06 al 24 de mayo de 2019 hasta las 17:59 h.

✓ **¿Si me falta algún documento por subir en la plataforma puedo continuar mi postulación?**

No, debes contar con la documentación completa para concluir con tu registro. Si al cierre de la plataforma no subiste tus documentos tu registro no podrá ser considerado para el proceso de selección.

✓ **¿Cómo obtengo mi Código Joven?**

En la plataforma de registro, pestaña de Documentos, punto Código Joven, encontrarás un enlace que te llevará a la plataforma de registro, el único dato que necesitas es tu CURP, llena los datos que te solicitan, descarga tu comprobante de registro y ¡listo!

✓ **¿Puedo participar sin importar la licenciatura o ingeniería qué estudie?**

Sí, no importa tu licenciatura o ingeniería, lo importante es que tengas experiencia comprobable mínima de 1 año en el tema de diseño y facilitación de cursos/talleres.

✓ **¿Si soy beneficiario/a del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” puedo participar en la convocatoria?**

Sí, puedes realizar tu registro, solo recuerda que si resultas elegido/a deberás darte de baja del programa, ya que no puedes ser beneficiaria/o de ambos apoyos.

✓ **¿Puedo participar sin importar mi lugar de residencia?**

No importa dónde vivas, todas/os están invitadas/os a participar, siempre y cuando cumplas con los requisitos establecidos en la convocatoria.

✓ **¿Puedo participar si no tengo forma de comprobar mi experiencia en diseño y facilitación de cursos/talleres?**

La experiencia comprobable en la facilitación de capacitaciones y talleres es indispensable para el registro de aspirantes en la convocatoria, sin embargo, tienes diferentes opciones para comprobarla tales como: cartas de recomendación, fotografías, constancias, certificaciones, etc. Lamentablemente si no cuentas con ningún documento, tu candidatura no puede ser considerada ya que es la forma a partir de la cual el comité de selección evaluará este requisito.

✓ **¿Cuándo y por qué medios se darán a conocer los resultados de la convocatoria?**

Los resultados serán publicados el día 07 junio de 2019, a través del sitio oficial del IMJUVE [www.gob.mx/imjuve](http://www.gob.mx/imjuve), así como en las redes sociales del mismo.

## II. CAPACITACIÓN

✓ **¿Cómo será el traslado de las y los participantes a la sede del proceso de formación?**

El proceso de formación se llevará a cabo en la CDMX, personal del IMJUVE informará vía correo electrónico y/o telefónica la logística de traslados a las y los seleccionados en la convocatoria.

✓ **¿Puedo elegir las fechas del proceso de formación o serán asignadas por el IMJUVE?**

Personal del IMJUVE informará a las y los seleccionados las fechas en las que deberán asistir a su proceso de formación, es importante considerar que dichas fechas se asignarán de acuerdo con la prioridad de iniciar el componente en los municipios asignados, por lo tanto, no son negociables. Considera tener disponible para este proceso del 16 de junio al 01 de julio de 2019, recuerda que si no asistes y no concluyes tu proceso de formación no podrás ser parte de la Red Nacional de Formadores/as de Facilitadores/as y por lo tanto no podrás acceder al apoyo económico.

✓ **¿Si soy madre/padre soltero/a, mi hijo/a puede acompañarme durante el proceso?**

Ser madre o padre soltero no es una limitante para participar en el componente, sin embargo, el IMJUVE no tiene la capacidad de cubrir los gastos de traslado de otras personas que no sean las y los seleccionados.

### III. DE LA OPERACIÓN DEL COMPONENTE

- ✓ **¿De qué forma recibirán el apoyo económico quienes formarán parte de la Red Nacional de Formadores/as de Facilitadores/as?**

Personal del IMJUVE informará a las y los seleccionados cuál es el proceso, fechas y requisitos necesarios para la entrega del apoyo económico.

- ✓ **¿Cuánto tiempo se requiere para las actividades del Laboratorio de habilidades y dónde se llevarán a cabo?**

La inversión de tiempo que requieren las acciones del Laboratorio de Habilidades es de 6 a 8 horas diarias de lunes a viernes, a partir del mes de junio y hasta diciembre del presente año.

La ubicación y el número de los y las Formadores de Facilitadores dependerá del análisis cuantitativo a nivel municipal de los siguientes indicadores: densidad poblacional, población juvenil, violencia y marginación y esto se determina a partir de los registros evaluados en la convocatoria.

**¡FORMA PARTE DE ESTA GRAN HISTORIA!**